

85552



M O D E L O D E U T I L I D A D

Por V E I N T E años

en España, a favor de Don Jaime RIERA CASADEVALL,
de nacionalidad española, residente en SANTA CO-
LOMA DE FARNES (Gerona), calle Doctor Moraga,
nº. 8; cuyo modelo se refiere a:

"UN SUJETADOR-CALZADOR"

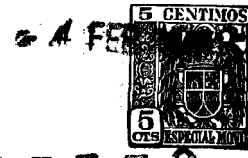
.+.+.+.+.+.+.+.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo se refiere, conforme in-
dica su enunciado, a un nuevo dispositivo suje-
tador-calzador, que está formado por una pieza,
preferentemente, de material plástico, configura-
da mediante el correspondiente proceso de moldeo,

5.-

/....



85552

por fundición inyectada o prensado, cuyo modelo, debido a su sencillez, puede construirse en gran escala, dentro de una manufactura muy económica.

5.-

Un objeto del modelo, es el de constituir un dispositivo que cumple la doble finalidad de poderse utilizar como sujetador y como calzador, indistintamente; como sujetador, para adaptarlo sobre prendas y otros objetos, constituyendo, simultáneamente, un elemento distintivo al tener reproducida la marca del artículo sobre el que dicho sujetador es aplicado.

10.-

Otro objeto del modelo, es el de constituir un dispositivo sujetador, que además de cumplir esta finalidad, puede ser utilizado, después de desprenderlo de la prenda o prendas que sujeta como un calzador, con lo que se convierte en un elemento útil y práctico en cualquier hogar.

15.-

20.-

Otro objeto más del modelo, es el de constituir un dispositivo para los fines que se indican, que ofrece la importante característica de que en un sector adecuado, en su superficie, tiene reproducidas, por cualquier procedimiento adecuado, indicaciones, dibujos, etc., con preferencia alusivas al artículo en el que se adapta el dispositivo.

25.-



85552

- 5.- Otro objeto más de este modelo, es el de constituir un dispositivo sujetador que está integrado por una pieza a modo de pinza que comprende dos brazos enlazados por un puente-cillo formando pinza, lo que proporciona, al dispositivo, la necesaria elasticidad para que sus brazos ejerzan una suave presión sobre la prenda o prendas en que se instale, quedando retenido, convenientemente, en ellas, por ejemplo, dos calcetines, un par de guantes, pañuelos y otros.
- 10.- Otro objeto más del modelo, es el de constituir, conforme queda indicado, un dispositivo sujetador-calzador, que se adapta, a modo de pinza, sobre prendas confeccionadas que se expenden al público para que éste, una vez adquirida la prenda, pueda extraer el dispositivo y guardarlo para su empleo como calzador.
- 15.- El modelo en sí, está formado, conforme queda expuesto, por una única pieza construída, con preferencia, en material plástico, si bien, no se descarta la posibilidad de fabricarlo utilizando otros materiales. En el dispositivo, uno de sus brazos puede ser más ancho que el otro, y asimismo, presenta la configuración adecuada para adaptarse al talón del pié y permitir así su empleo como calzador.
- 20.-
- 25.-

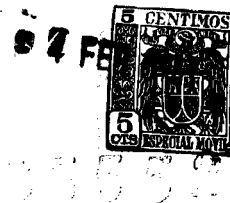


5.- El sector circular o puentecillo que enlaza con los dos brazos, además de otorgarles cierta elasticidad, para constituir y formar la pinza, tiene como finalidad, permitir la introducción del dedo índice del usuario para que, al ser utilizado como calzador, permita tirar de él y facilitar así la introducción del pié en el zapato.

10.- Una vez que se haya comprendido con mayor claridad, los fines propuestos por el invento, otros detalles que se relacionan con los beneficios y con la economía que el mismo proporciona, se irán poniendo de manifiesto por la siguiente descripción, que hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y los detalles más destacados de la idea del modelo, comentando un caso de realización práctica.

20.- En los dibujos:

25.- La figura 1ª., muestra el dispositivo, objeto de este modelo, en una vista de perfil, pudiendo apreciarse, mediante esta representación, el sector anular formando puentecillo, que enlaza los dos brazos que constituyen la pinza. En este puentecillo, es precisamente donde se introduce el dedo índice para traccionar el dispositi-



vo cuando se utiliza como calzador.

5.- En la figura 2ª., se muestra el mismo conjunto de la figura precedente, visto por su plano posterior, quedando situado en primer plano el brazo más corto de la pinza, en el que, preferentemente, se reproducen las indicaciones o marcas que sobre el dispositivo han de grabarse.

10.- La figura 3ª., es una vista en perspectiva del mismo dispositivo presentado en las figuras precedentes,

15.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1-, se señala el cuerpo principal del dispositivo sujetador-calzador, que en esta memoria se reconoce, siendo -2- el brazo de mayor longitud, mediante el cual se forma el calzador, cuyo brazo posee dos extensiones laterales, a modo de alas, que pueden ser sensiblemente curvilíneas o de la configuración adecuada para su mejor adaptación al talón del pie, cuyas extensiones se señalan con los números -3- y -4-. El número -5- indica el brazo más corto que se enfrenta con su sector -6- al brazo de mayor longitud que constituye el calzador, estando unidos dichos brazos entre sí por una prolongación curvilínea, de material, que forma un puen-

20.-

25.-



87552

tecillo, dando lugar a que, entre ámbos brazos se produzca una suave presión que permite la actuación del dispositivo a modo de pinza, reteniendo entre ellos la prenda o prendas que interesen.

5.-

El brazo más corto tiene su extremo libre -7-, sensiblemente desviado en sentido de separación del brazo de mayor longitud -2-, con objeto de facilitar la colocación del dispositivo

10.-

sobre las prendas. El número -8- indica un sector en el que se reproducen, por cualquier procedimiento adecuado, los dibujos, marcas o indicaciones -9- que se estimen oportunos para cada caso.

15.-

Los brazos -2- y -6-, están enlazados entre sí mediante el sector anular, que forma un alojamiento -10-, en el que es posible introducir un dedo para permitir el empleo del dispositivo como calzador. El número -11- señala una posible mejora en el dispositivo, que consiste en producir,

20.-

sobre el plano interior del brazo -6-, unas irregularidades, ondulaciones y acanaladuras -11-, que aseguran la mejor retención del dispositivo sobre las prendas. Finalmente el número -12-, señala

25.-

una suave curvatura que, facultativamente, puede producirse en el puentecillo que une los brazos de la pinza, con objeto de facilitar así su adaptación al dedo índice del usuario, para facilitar la tracción cuando el dispositivo se utiliza como calzador.



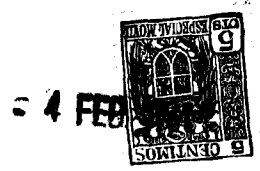
8-552

- 5.- Se comprende fácilmente, que el modelo, puede sufrir variaciones que no modifiquen sustancialmente sus características esenciales, así por ejemplo, las marcas -9-, podrán reproducirse en otro sector adecuado del dispositivo, sin que por ello se altere lo que constituye la finalidad principal del modelo, eual es, la de poder constituir un dispositivo para reclamo y propaganda, que sirve como sujetador en las prendas concepcionadas y, posteriormente, podrá utilizarse, además, como calzador.

- 10.- Descrita convenientemente la naturaleza del modelo, así como la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que el modelo no queda rigurosamente limitado a los detalles expuestos en el transcurso de esta memoria, pudiendo introducirse en él, todas aquellas modificaciones de detalle que la práctica y las circunstancias pueden aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

- 25.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,



REIVINDICACIONES: 85552

5.- 1ª).- Un sujetador-calzador, que está constituido por una pieza, a modo de pinza con dos brazos elásticos opuestos, uno de mayor longitud, enlazados entre sí por un puente flexible que le otorga elasticidad al conjunto para que, entre dichos brazos, se produzca una presión, en sentido de reciproca aproximación, y permitir que los citados brazos actúen a modo de pinza reteniendo entre ellos prendas u objetos que interese.

10.- 2ª).- Un sujetador-calzador, de acuerdo con la reivindicación primera, que se caracteriza porque, el brazo de la pinza que posee mayor longitud, posee en sus bordes opuestos, dos extensiones curvilíneas, constituyendo un calzador, cuyo sector de tracción está formado por el propio puentecillo que enlaza los dos brazos de la pinza.

15.- 3ª).- Un sujetador-calzador, caracterizado porque, el brazo de menor longitud de la pinza, a que se refiere la reivindicación primera, tiene producida una doble desviación por la que se aproxima al segundo brazo de la pinza que forma el calzador, para aumentar el esfuerzo en sentido de aproximación, entre los brazos, de dicha pinza-sujetador.

20.- 4ª).- "UN SUJETADOR-CALZADOR".

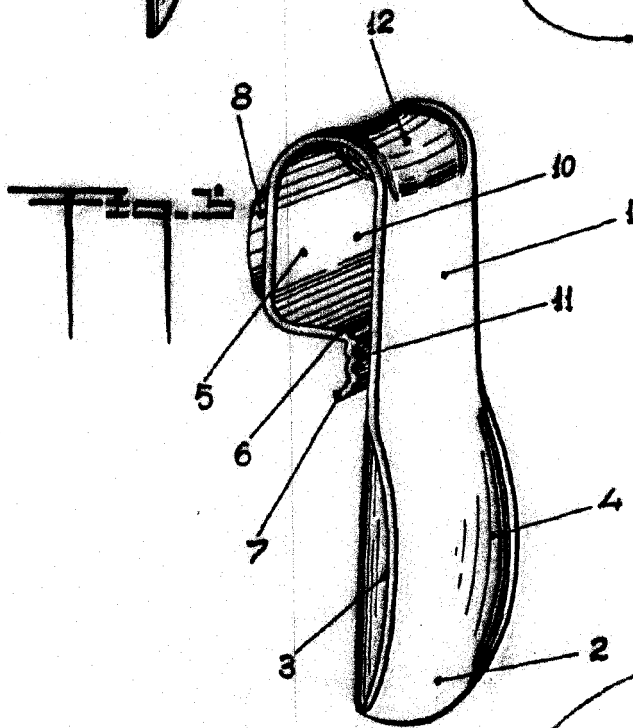
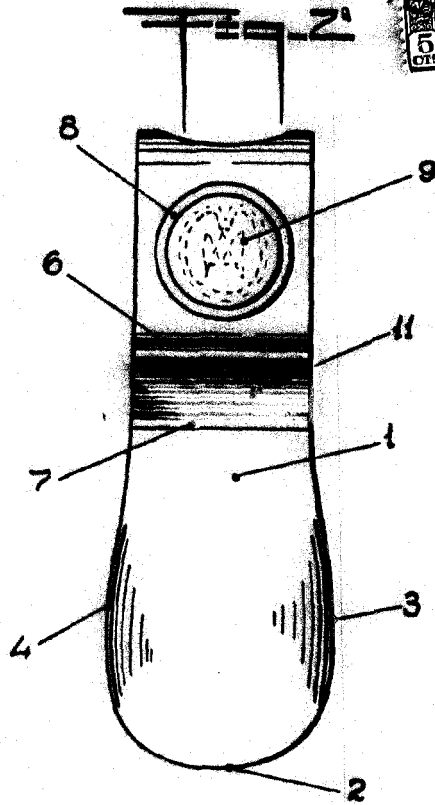
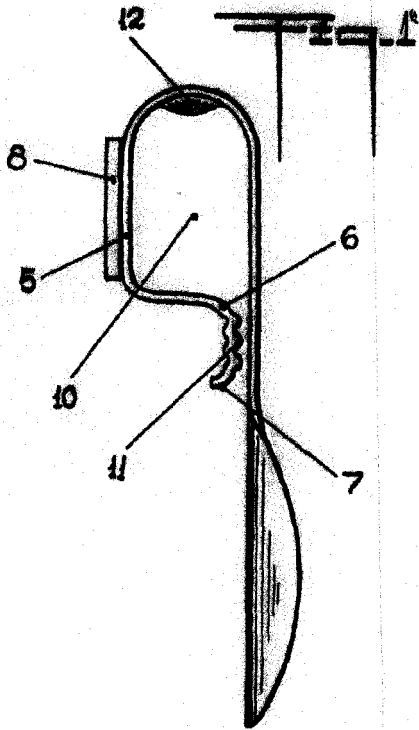
25.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran,

Madrid, 4 de Febrero de 1.961
 E. GONZALEZ YACAS
 P.P.

85552

D. JANE RIERA CASADEVALL.-

NOVA UNICA.-



MADRID 4 FEBRERO 1961.-

P.A.

E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-